La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII — Núm. 11.221

25 céntimos ejemplar 75 céntimos — Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO.)
Almería . . . 1'50 pesetas.
Provincia, un trimestre . . . 4 —
Extranjero . . . 10 —

ALMERIA.—Viérnes 30 de Abril de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.=40 cénts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscritores la mitad.)

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS — Teléfono núm 7

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Los que deseen hacer alguna operación de préstamo pueden aprovechar la estancia en esta capital de uno de sus Inspectores, y al efecto deberan presentar los títulos de las fincas al representante de dicho Banco, Alvarez de Castro núm. 14.

Consulta gratis

PARA

Enfermedades del **Pulmon, Estómago, Higado é Intestinos.**

Diaria: de 9 á 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

GUANO de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

Pan blanco barato.

En la calle de Granada, núm 179, se expende á 24 reales arroba.
El que lo pruebe se convencerá.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)
Príncipe, 42,

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á n pesetas los 100 kilos,
Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Malaga, (Manzanares)

PAN Y TRABAJO.

Desde que se pronunció la fatídica frase «se han perdido las cosechas», se presentó con todos sus caracteres más alarmantes el problema obrero, que es el eterno problema de la falta de trabajo y la paralización de los menestrales; problema que trae por consecuencia el hambre y la miseria y que si está siempre planteado en las regiones andaluzas por estar la propiedad poco dividida, tiene como al presante sus periodos de agravación, por esta pertinaz sequía, que al agostar las mieses que han esperado inútilmente el maná celeste, han agostado también la esperanza de acallar los sufrimientos pasados y devorados en el silencio.

Y cuenta que obreros no lo son solo, por lo que á la miseria se refiere, los pobres braceros; lo son también muchos pequeños propietarios, que pierden el equilibrio en que están por cualquier año de sequía ó de calamidades que sobrevengan y esos propietarios vuelven á ser braceros, porque asi lo exije el derecho á la vida, que se antepone á todas las jerarquías.

Esto pasa en pueblos esencialmente agrícolas que experimentan la pérdida de sus sembrados, este año, cual ningun otro, de aspecto lozanos y exhuberantes.

Ya hemos reflejado en nuestras columnas las impresiones de estos pueblos sufridos y pacientes.

Ulcila, pobre y entristecida por el espectáculo de ver perderse las mieses y faltarle á sus hijos el trabajo; Tabernas, acudiendo al medio supremo de las grandes crisis creando las cocinas económicas para acallar el hambre; Lubrin, dispuestos sus ediles, al decir de nuestro corresponsal, á presentar su dimisión en masa, si la angustiosa crisis no se conjura; Sorbas, Tijola, Oria, Lucainena, Purchena, Ocaña y tantos otros pueblos, devorando impaciencias y consumiendo energías para solucionar un problema insoluble fuera del trabajo, que nivela todas las crisis y ahoga los espasmos nerviosos de todos los pueblos.

En esta situación verdaderamente crítica para la provincia de Almería, como para otras andaluzas, nos hacen falta dos elementos: pan y trabajo. El primero de momento y mientras el otro surje; el segundo es el preciso, el indispensable, el que piden pueblos tan honrados como el nuestro.

Los Municipios de Madrid y Bilbao han acordado donativos en metálico; el Gobierno también, pero ni unos ni otros han alcanzado á Almería, que sigue siendo la *Cenicientola* de España.

Sentimos este olvido tanto más cuanto que el Gobierno conoce ó debe conocer la situación de Almería, por medio de su representante directo en ésta, pero si de las 500.000 pesetas destinadas por aquel á obras públicas, no corresponde siquiera sea una quinta parte, nos daríamos por muy satisfechos, porque la suprema aspiración de todo hijo en esta provincia es el trabajo que ennobiece y dignifica para huir de la holgazanería y la limosna que degrada al hombre.

Venga pues, el pan en forma de limosnas, en cocinas económicas ó como sea posible, de los naturales de los pueblos como hasta ahora lo hacen ó de Gobierno como se espera lo haga; pero venga más pronto alguna cantidad de esas 500.000 pesetas, que con ellas viene el anhelado trabajo que hay todavia muchas carreteras por hacer como la de Antas á Ulcila, la llamada de la Media Légua, la de las Corraderas y otras cuyos expedientes deben resolverse en plazo perentorio, gestiones todas que corresponden á nuestros representantes y que si no las acometen en estas críticas circunstancias, serán merecedores de la general reprobación.

De Múrcia á Granada.

Hace varios dias publicó nuestro colega *El Defensor de Granada*, un notable y razonado artículo en el que rogaba al diputado por Linares, Sr. Vizconde de Iruesta, explicase porque no es viable la caducidad de la concesión del trozo de Baza á Granada, en el ferro-carril de Múrcia.

El Sr. Vizconde de Iruesta, ha contestado al periódico granadino con una carta que dice así:

«Sr. Dr. de *El Defensor de Granada*.

Muy señor mio: Nunca hubiera creido que una frase de una carta mia, en que me limitaba á ofrecer mi modesto concurso para el fin que los Diputados, representantes de las comarcas interesadas en el ferro carril de Múrcia á Granada, se proponen, hubiera de alarmar, como V. dice, á nada menos que á cuatro de las provincias del Reino. Digo más, sigo creyendo que esas provincias no estan alarmadas y hasta me atrevería á asegurar, que el autor del artículo al que contesto no lo está en lo más mínimo, si bien le convenía aparentarlo para motivar dicho escrito. Al decir yo que el asunto *no es tan viable como parece*, he querido expresar lo mismo que se le ha bria ocurrido á todo el que conozca la ley de concesión de dicha línea, la tramitación que el expediente en que se pedirá la pronta terminación del ferro carril de Múrcia á Granada, ha de seguir, y los medios que las leyes dán al concesionario, aunque no cumpla con su contrato para defender su derecho durante largos años por injusto que esto parezca, pero impidiendo, en una palabra, que llegue á realizarse pronto el fin que todos los interesados perseguimos.

¿Es que no están ustedes todos, convencidos de lo mismo? ¿Es que no tienen ejemplos á centenares, en que lo mismo ha ocurrido para venir hoy á simular tanta extrañeza?

No soy de los que se asustan y arredran al encotrar dificultades en mi camino, pero creo que vale más conocer de antemano la altura del vallado para tomar la carretera necesaria y salvar el obstáculo, que llegar á él sin haberlo visto y encontrar cerrado el paso, ó cuando menos perder tiempo para con gran trabajo pasar al otro lado.

¿Es que les hubiera gustado más á cuantos ese ferrocarril interesa, que les dijera que la cosa es sencilla y que dentro de breves dias se habrán rescindido el contrato y se encontrará persona ó Compañía dispuesta á construir la línea? En ese caso, pongamos que lo he dicho y Dios haga que mi deseo se cumpla.

De usted s. s. q. s. m.—*El Vizconde de Irueste.*»

Por telèfono

Madrid 28.

En New York se ha abierto una suscripcion, cuyos productos se destinan á la repatriacion de los griegos residentes en América.

Madrid 28.

En el Congreso se ha dicho á última hora que se habian levantado nuevas partidas rebeldes en Filipinas.

En los centros oficiales no se ha recibido telegrama alguno del Archipiélago.

Madrid 28.

La casa Amstrohg, segun telegrafian de Lóndres, ha retirado los cañones del acorazado «Cristobal Colon».

Los sustituirá con otros nuevos y de mejores condiciones.

Madrid 28.

El sábado se verificará un meeting de obreros para solemnizar la fiesta del trabajo.

Los panaderos se han reunido, acordando suspender su trabajo el sábado de madrugada.

Madrid 28.

Acentúanse los rumores de crisis parcial.

Se asegura que el señor García Alix entrará en Ultramar.

El decreto sobre las reformas lo firmará la Regente el 10 de Mayo.

Madrid 28.

Un nuevo despacho de Atenas participa que la situacion allí es gravísima.

La prensa ataca á la dinastía.

Los diputados han dado un manifiesto.

Se teme que la cámara se convierta en una convencion.

La insurrección cubana

POR DENTRO.

Hé aquí lo que dice un titulado oficial rebelde que por cierto no sabe leer ni escribir, presentado á indulto en las Villas:

«De ropa y calzado andan muy mal los «jefes, oficiales y tropa» de la rebelión, de armamentos, á la misma altura muchos de ellos van sin fusiles, de municiones no están del todo escasos.

Empieza á faltar la carne: la vianda abunda hasta fines de Junio en que las aguas y el *bicho* acabarán con lo que quede.

Entrega la gente menuda, en las masas se ha producido grande desaliento con la activa persecución que se les hace, y por el estado de miseria en que viven. Sienten un terror indecible á ser heridos, porque abandonados en un rancho en el monte, saben que poco ó nada se cuidarán de curarlos y asistirlos.

Se les habia hecho creer «que el dia 4 de Marzo terminaría la guerra con el advenimiento á la presidencia de los Estados Unidos de Mac Kinley, y al verse engañados, han perdido el aliento por completo.

Maximo Gomez, al enterarse de que en Las Villas se preparaba una campaña durísima, manifestó el propósito de retirarse prudentemente al Camagüey antes que la trocha de Júcaro á Morón quedase cerrada por completo; pero el titulado Gobierno se opuso á que el «chino viejo» realizara su intención fundándose en que «dada la fidelidad característica en los guerreros insurrectos de la provincia de Santa Clara, si el «generalísimo» abandonaba este territorio, vendria la desbandada inmediata de las partidas y con ello el fin de la guerra.

El que era hasta hace poco titulado gobernador de Las Villas, Gerardo Machado, defraudó en su gestión 55.000 pesos, de los cuales no se ha vuelto á tener noticia, no obtante las órdenes terribles que para su busca dió el *generalísimo*.

Los ciudadanos y las ciudadanas de la manigua se casan ó descasan en las prefecturas y sub-prefecturas, y hasta el presente, los mambises de ambos sexos no tienen otro altar ni otro sacramento que la invocación de la estrella solitaria ó el juramento por los manes de Martí y demás cabecillas muertos.

Los servicios de sanidad se hallan principalmente encomendados á la Providencia divina. Los enfermos y heridos los dejan en pequeñas rancherías, aisladas en los montes.

En lo militar llaman á las huestes rebeldes de Las Villas el *segundo cuerpo de ejército*, con dos tituladas divisiones y seis brigadas; pero los *brigadieres* mandan, cuando más, cien hombres, y el *generalísimo* pasa revista de un *ejército* de mil.

Las deserciones serán mayores cada dia, y muchos rebeldes se acogerian á indulto si de manera inmediata encontrasen solución al problema de la subsistencia.

Los muy comprometidos, los que posean aún armas y municiones, luchan entre las perspectivas del hambre en la manigua y un horizonte de vigilias y ayunos en los poblados.

Pero al fin vencerá la necesidad de huir de un peligro de muerte cierta, si se atiende en la medida posible á resolver el problema económico social de la vida en los campos de Cuba.»

SALINAS DE TORREVIEJA.

A ruegos del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, publicamos á continuación el pliego de condiciones para el arriendo de las Salinas de Torrevieja.

Por ser demasiado extenso, daremos cabida á dicho pliego en varios dias:

«*Condiciones para el arrendamiento en concurso público de las salinas de Torrevieja y de la Mata.*

1.ª Se arriendan en concurso público las salinas de Torrevieja y de la Mata, sitas en la provincia de Alicante, con las redondas, derechos, edificios, enseres y útiles de explotación de todas clases pertenecientes al Estado.

2.ª El arriendo se hace por veinticinco años, fijándose como canon ó renta fija la cantidad anual de 640.000 pesetas, abonando además el arrendatario el 50 por 100 del producto líquido total obtenido en el mismo año sobre aquella cantidad garantida.

3.ª El arrendatario explotará las salinas de Torrevieja y de la Mata por los medios y procedimientos que estime convenientes, elaborando las clases y calidades de sal que mejor le convengan, pero sin que la explotación perjudique al buen estado de conservación en que constantemente han de hallarse las lagunas, á fin de que á la terminación del arriendo puedan seguirse explotando sin interrupción en las mismas condiciones.

4.ª Asimismo podrá el arrendatario explotar los terrenos de la redonda de ambas salinas que pertenecen al Estado, roturando aquellos, haciendo plantaciones, ejecutando obras para la elaboración de clases especiales de sal y construyendo almacenes ó edificios para el servicio de las salinas, todo lo que quedará á beneficio del Estado al terminar el arriendo sin indemnización alguna.

Si fuera de la redonda de las salinas se construyeran por el arrendatario fábricas de productos químicos ú otras en que entre como primera materia la sal común, con objeto de aprovechar la de Torrevieja y la Mata, ó las aguas madres procedentes de la elaboración de las mismas, quedarán aquéllas de propiedad del concesionario al terminar el contrato, sin perjuicio de los derechos que el Estado tenga á los terrenos no comprendidos en los límites de dichas salinas, según las actas de los deslindes últimamente practicados.

5.ª Los precios mínimos á que el arrendatario podrá vender las dos clases de sal que hoy se elaboran en Torrevieja serán: una peseta el quintal métrico de sal lavada, y 85 céntimos de peseta igual unidad de peso de sal sin lavar, puestas una y otra á bordo ó sobre vagón de la línea férrea general, excepción hecha de los derechos que se impongan por carga y los de muelle ó Puerto.

6.ª Para facilidad en las operaciones de la liquidación y mayor libertad del arrendatario en sus trabajos, se admiten como precio de coste de producción del quintal métrico de sal puesto á bordo ó sobre vagón, menos los derechos de muelle ó carga que haya establecido ó que se establezcan, los señalados en la siguiente escala gradual, en los que están comprendidos, no solo los de explotación y recolección propiamente dichas, sino los de dirección, administracion, resguardo, reparación y entretenimiento del material, amortización del valor que el mismo reprente é interés del dinero empleado en el negocio, sin contar el necesario para las obras extraordinarias ni la fianza.

Hasta una venta anual de 1.500 000 quintales métricos de sal lavada, 0'47.—Sin lavar, 0'43.

Para una venta anual de 1 500 001 á 2.000.000 id. id. lavada, 0'45.—Sin lavar, 0 41.

Para id. id. de 2.000.001 á 2 500 000 id. id. lavada, 0 43.—Sin lavar, 0'39

Para id. id. de 2 500.001 á 3.000.000 id. id. lavada, 0'40.—Sin lavar, 0'36.

Para id. id. de 3 000 001 á 4.000 000 id. id. lavada, 0 36.—Sin lavar, 0'32

Para id. id. de 4 000 001 á 5.000.000 id. id. lavada, 0'30.—Sin lavar, 0 27.

Para id. id. de 5 000.001 á 6 000.000 id. id. lavada, 0'25.—Sin lavar, 0'22.

Si al arrendatario le conviene elaborar otras clases y calidades de sal distintas de las que hoy se elaboran en Torrevieja, como sal en grumos, de espuma, blancos, etc., podrá verificarlo, fijando con anterioridad, de común acuerdo con el Estado, y solo para los efectos de la liquidación y participación en los beneficios líquidos, el precio mínimo á bordo ó sobre vagón, y el coste de producción, teniendo en cuenta todos los elementos determinados en el artículo anterior.

7.ª Si las condiciones del mercado, la imposición de algún gravamen ú otras causas extraordinarias aconsejasen alterar los precios de venta determinados en la condición 5.ª, ó los que se fijen para las nuevas clases de sal, en virtud de lo prevenido en la anterior, el arrendatario solicitará la autorización necesaria del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, el que, en vista de las justificaciones oportunas, acordará lo que proceda para los intereses públicos.

8.ª El arrendatario se obliga, además de dotar á las salinas de los elementos necesarios para su mejor explotación, cuyas obras y servicios se consideran como mejoras ordinarias y su interés, entretenimiento y amortización están incluidos en el coste general de explotación por unidad, a ejecutar durante los primeros cinco años del arriendo las obras ó mejoras extraordinarias siguientes:

1.ª Construcción de un canal de circunvalación á las salinas de Torrevieja y también á las de la Mata, si en esta última fuera preciso, con las obras de fábrica que requieran los accidentes del terreno y las compuertas necesarias para poder recoger las aguas de lluvia que procedan de las rambias y terrenos superiores, vertiéndolas al mar ó á la laguna, según convenga para la buena conservación de la salina y mejor cristalización de la sal.

2.ª Reparación completa del canal llamado Oequión, que comunica la salina de Torrevieja con el mar, regularizando su sección y pendiente, arreglando sus obras de fábrica y colocando compuertas de toma y distribución, perfectamente establecidas.

3.ª Arreglo de los diques de recibo existentes, elevando su suelo hasta un nivel superior á las crecidas máximas de la laguna, solando su piso con material á propósito, y construcción de dos nuevos diques de recibo convenientemente situados, llenando todas las condiciones requeridas al efecto.

4.ª Instalación de las grúas, puentes y básculas necesarias para todos los servicios de los diques, almacenes y muelles de carga.

5.ª Construcción de un muelle cargadero de hierro en Torrevieja para los embarques.

6.ª Construcción de un ferrocarril de un ancho apropiado al servicio que una los diques y almacenes entre sí, y unos y otros con el muelle de carga que se construya, y con la red general de ferrocarriles.

7.ª El arrendatario someterá á la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en los seis primeros meses del arrendamiento los proyectos completos de todas las obras ó mejoras extraordinarias determinadas en la condición anterior, las que, informados por las Corporaciones y personas llamadas a ello, será aprobados de los seis meses siguientes, haciéndose antes si necesario fuera las reformas ó modificaciones que hubiera lugar.

(Se continuará.)

La vida subterrànea.

Quien no haya descendido á una mina de hulla no sabe la paciencia y el valor que el minero necesita para conjurar todos los elementos que le combaten A las aguas que le inundan sabe oponer bombas y galerías de desagüe; á los desprendimientos que le amenazan, presenta vallas y murallones hábilmente establecidos; á los gases inflamables, lámparas Davy; á los incendios, cerramientos que limitan el fuego; á los lagos interiores, diques que los detienen, y á la falta de aire establece en sitios convenientes máquinas ventiladoras tan diversas como ingeniosas.

Por las galerías de una mina los vagones van y vienen empujados por hombres ó arrastrados por caballos. En la cantera de derribo se ven fantásticamente alumbrados por sus lámparas á los mineros trabajando con el pico, la palanca ó la pala, amenazados á cada instante por un derrumbamiento, por una súbita irrupción de agua, por la explosión del *grisou*, permanecen imperturbables, fijos en la tierra que les da la subsistencia, valientes y animosos obreros pasan la mitad de su vida á grandes profundidades, apenas iluminadas por el debil resplandor de los candiles, registrando sin descanso las entrañas del subsuelo.

Allí están, en subterráneos creados artificialmente y tan estrechos algunas veces que necesitan estar agachados en sitios donde el aire denso y caliente dificulta la respiración, están aislados, casi desnudos, bañados de sudor y cubiertos de una capa negra y reluciente de carbon.

Con razon se les ha comparado con los soldados; tambien ellos son combatientes pero su lucha es mas noble; luchar contra los elementos es una honra luchar en batalla campal contra nuestros semejantes es un acto de barbárie.

¿Porque en la mayor parte de los casos quedan oscurecidos los mineros y no llaman la atención cuando un accidente lamentable viene á cubrir de luto centenares de familias?

¿Y quien, al leer con harta frecuencia la narración de terribles catástrofes sobrevenidas en las minas no ha reflexionado sobre los numerosos peligros á que están expuestos los que en ellas trabajan?

Despues de cualquier triste suceso que perturba las labores interiores ¡que conmovedor espectáculo ofrecen estas, poco antes tan animadas por la actividad y la vida! Sobre el agua negra la antorcha alumbra el verdoso rostro de los cadáveres y á su lado se encuentran mil objetos hechos pedazos, reinando un silencio de muerte en todas las galerías.

En medio de muchos peligros viven esos obreros llenos de energía, impávidos, como si el el constante trabajo de la vida subterránea les hiciese olvidar tanto infortunio. Vedle pasar por la tarde, con la lámpara en la mano el paso cansado, ennegrecida la cara, cubierto el traje de lodo entrando en su casa con calma y silencioso. Vedles pasar y saludar en ellos á los oscuros hèroes de la minería, y á los valerosos soldados de la industria nacional.

X.

NOTAS PRIMAVERALES

(Colaboración inédita)

(Poesía lírica.)

—Las áuras perfumadas llevan ya sus aromas al ambiente...

Y no se me ocurre nada más que decir. Quisiera ser yo como esos poetas «coloristas» à quienes nada se les pone por delante y para los que la lírica no ofrece la menor dificultad. Pero ¿cómo cantar á la Primavera con un frio de doscientos mil diablos y al lado de la estufa?..

Las áuras perfumadas ..

Pero ¿quién ha observado, al menos en Madrid, la existencia de semejantes áuras? ¿Dónde el aroma de que hablo para rellenar el endecasílabo?

Decididamente la poesía lírica está llamada... á hacer que desaparezcan los cultivadores.

Escriba V. estrofas sobre estrofas, llèvelas á un periódico ó á un editor y pronto sufrirá V. el más horrible desencanto, pues en ninguna parte se las admitirán ó, si se las admiten, no se las pagarán como no se llame V. Nuñez de Arce, Balart ò Campoamor. ¡Qué injusticia! Como si sus versos tuvieran más sílabas que los mios ó sus sonetos no constasen de catorce versos, como los que hago yo. Volvamos á la tarea:

Las áuras perfumadas...

Pero, patrona, tenga V. la bondad de cerrar la puerta de ese cuartito que està junto á la cocina!

presta ya sus aromas al ambiente...

Y cuidado si se nota!

Y las aves canoras y pintadas...

¿Pintadas? Quitemos el calificativo no vayan á fijarse los críticos en que las aves *pintadas* son de todas las estaciones,

no de la primavera especialmente.

Hombre! buen endecasílabo... làstima que no lo pueda utilizar.

Primavera del año, bien venida,
estación del amor y de la vida.

Pero patrona, ¡por las once mil! deje V. para luego el colgar la ropa de los balcones, que me và á dar una pulmonía!

(Efectos cuaresmales)

—Amigo Cayetano!

—Aparta... no me toques, que puedes derribarme.

—Efectivamente, te veo lácio, demacrado, ojeroso, con la respiración anhelante... ¿Sales de alguna enfermedad?

—¡Salgo de la Cuaresma!

—Hombre, yo también salgo de ella y no estoy como tú.

—¡Ay! Pero tu no estás casado con una mujer como mi Dorotea, que durante los cuarenta dias no me permite tomar otra carne que la de membrillo. La primera semana quise burlar su régimen y su vigilancia y me tomé en el café algunos solomillos y chuletas, pero Dorotea averiguó mi estratagema, me dió un escándalo y me obligó á confesarme al dia siguiente. Desde entonces y para asegurar la paz doméstica sigo resignado á la esponjosa alubia, á la temerosa lenteja y á lo sumo, á lo sumo, al pez decapitado y prensado que nos llega disfrazado bajo diferentes nombres, para ver si no le conocemos. Con el mismo propósito me lo han servido en píldoras, en albondiguillas, á la vizcaina, frito, con aceite crudo, rebozado, con todas las salsas imaginables... Pero, mi paladar primero y mi estómago despues no podian engañarse como no se engañaban en presencia de las judias y de las lentejas... ¡Pues y la colacion nocturna... la acelga, el cardo, la coliflor cuando repicaban gordo!...

—Pero, ¿todos los dias?

—Todos, menos los viernes.

—Y en estos, pobre amigo mio.

—¡Ah! los viérnes la comida era igual; pero en los ingredientes habia una innovación... Todo se guisaba con aceite de higado de bacalao.

(Entre beatas).

—¿Y dice V. que la niña del entresuelo?...

—¡Pobrecita!... Yo no la culpo á ella... Todas ó casi todas hemos sido jóvenes y sentido las violencias de la pasión.

—¡Jesús! Doña Restituta... ¡usted tambien!

—Yo recuerdo que apenas se iniciaba el mes de Marzo, sentia un malestar indefinible que me hacia confesarme todas las mañanas y pasarme el resto del dia dándome golpes de pecho... Y crea V. que si en aquellos momentos se me hubiera declarado un jóven...

—Dios nos libre y nos defienda.

—Pues no dude V. que algo de eso ha debido ocurrir á la pobrecita del entresuelo. El padre puso cerrojos y candados á todas las puertas; pero se olvidó ponerlos al balcón y como junto à él está siempre la escalera del farolero, la pobre muchacha se descolgó por él para huir con su novio el escribiente de loterías.

—Qué desgracia para los padres!

Yo tengo para mi que los padres hacian lo de los cerrojos por disimular, y que estaban deseando que alguien les robase la chica, pues, de no ser así no habria tenido fácil salida...Pero, no me haga V. caso, pues puedo estar equivocada.

—Pobre muchacha!

—Dios nos libre de que nos pase lo que á ella!

—Pues, mire V. siempre sirven esta cosas para escarmentar en cabeza agena, y ahora recuerdo que tambien hay cerca de mis balcones otra escalera de farolero...Los atrancaré todas las noches.

—¿Tan poca confianza tiene V. en si misma que cree posible marcharse por el balcón?

—No señora; pero ¿quien me asegura que no entre algun hombre á robarme?

—Yo la creía á V. pobre...

—Hablo de arrebatarme á mi.

—Yo creo que puede estar tranquila,

—A pesar de la primavera?

—A pesar de todos los calores del verano.

—¡Así sea!

(Remedio heróico.)

—Pero, amigo D. Eleuterio ¿todavía lleva V. careta á pesar del mucho tiempo que hace pasó el Carnaval?

—No, querido don Juan ¡fíjese bien y comprenderá que no estoy para dar ni recibir bromas. Mucho antes de que hiciera su entrada la estación, al iniciarse la primavera médica, me salió un grano en la cara y luego otro y luego media docena y luego una; hasta ponerme en la situación que vé usted. ¡Los consejos que he seguido y los remedios caseros que he intentado para quitármelos! He tenido metidas las narices una hora en una espuerta de carbón; he aspirado los vapores salitrosos de algunos urinarios durante una tarde entera; me he puesto dos medias tostadas en las mejillas sujetándolas con una venda; me he lavado con petróleo, con horchata de chufas y con las Reinas de las Tintas, emplee en el café, azufre en vez de azúcar y he tomado baños de asiento con vino de la Rioja... Y los granos cada día en aumento.

—¿Ha probado Vd. á tragarse en ayunas una zapatilla de orillo?

—No, señor.. Es de las pocas cosas que todavía no he hecho.

—Pues, pruebe Vd, que así se curó radicalmente un amigo mio, tasador de alhajas en el Monte de Piedad.

—Trataré de hacerlo.

—Y si quiere Vd. asesorarse de algún médico...

—No me hable V. de los médicos, pues ya estoy de ellos hasta la coronilla.

—Pues ¿qué le han dicho? ¿Qué opinan de su dolencia?

—Me han dicho que las enfermedades propias de una estación, suelen curarse casi expontáneamente al entrarse en otra contraria, de modo que las estaciones pueden ser recíprocos medios curativos para las enfermedades que engendran. Lo cual quiere decir, traducido al romance, que hasta el dia 22 de Septiembre lo más pronto no me desaparecerá esta revolución de humores.

(En la Audiencia).

—¿Que tiene el procesado que alegar en su defensa?

—La primavera médica, señor presidente. Apenas principia, mi sangre hierve, me pongo como loco y no sé lo que hago.

—Por eso dió V. siete puñaladas á su amigo.

—Como aquel dia apretaba el calor...

—¡Y luego se resistió V. contra los guardias!...

—El hervor de la sangre.

—Anteriormente ha sufrido V. otra condena por homicidio, concebido en Diciembre... á cinco grados bajo cero.

—Es que aquel año debian ir cambiadas las estaciones.

El fiscal pide para el procesado siete años de observación médica en la Cárcel Modelo.

M. Ossorio y Bernard.

La Gaceta.

DIA 27.

Gracia y Justicia.—Tres Reales decretos de indulto.

Ultramar.—Real orden resolutoria de un expediente personal correspondiente al telegrafista segundo del cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba D. Juan Simón Cansals.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

Sr. Trant,
Bendagista Ortopédico,

del hospital civil de Córdoba, está de paso en Almería por algunos dias, residiendo en el Hotel Tortosa.

Las nuevas bandas registradas de Wikham curan las hernias mas rebeldes.

Fajas y otros aparatos para las enfermedades del vientre.

Instrumentos de cirujia. Horas: de 8 á 11 y de 2 á 5.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

GACETILLAS

La fiesta obrera.

Según todas las noticias que hemos recibido de los puntos más principales de nuestra provincia y por lo que respecta á esta capital, la fiesta obrera del 1.º de Mayo tendrá escasa ó nula resonancia en Almería.

Los ánimos de nuestros obreros, entristecidos con la penosa crisis porque atraviesan, no se preocupan en la fiesta de los socialistas y anarquistas, pensando solo en la falta de trabajo, que cuando este escasea, no es lógico andar pidiendo aumento de salario, y reducción de horas de trabajo.

En un año como el presente, en que la miseria se enseñorea y el hambre se entroniza, en vez de fiesta del trabajo solo se pide tristemente un pedazo de pan.

Las elecciones.

Conforme se aproxima el dia señalado para las elecciones de concejales, aumenta la animación política, los ofrecimientos y los trabajos en el Censo.

Los centros electorales de los diferentes partidos que se proponen luchar, se ven todas las noches muy animados.

Cada dia suena un nuevo candidato que aspira á la concejalía, así es que definitivamente se ignoran los que lucharán el dia de la elección.

Esta vá á ser reñidísima, en vista de las cosas que han ourrido entre los políticos desde que el partido canovista se halla en el poder.

¡Quiera Dios que no se aprieten mucho las *clavijas* y no ocurran incidentes desagradables que pagan siempre los de segunda y tercera fila.

Timba hamburguesa.

¿Pues no habíamos quedado en que era inmoral, perjudicialísima y además atentatoria á las leyes y disposiciones sobre la lotería nacional, la famosa y explotadora *timba*, disfrazada con el llamativo nombre de *Gran Loteria de Dinero* (que nadie de los que á ella juegan vé) de la mercantil ciudad libre de Hamburgo en Alemania?

Recordamos que de esta explotación *cueco financiera*, especie de ruleta de gran número de bolas, ha sido prohibida la venta de billetes en España, por los grandes perjuicios que causaba á nuestra lotería nacional.

Tenientes de navio.

Han sido ascendidos á tenientes de navio de primera clase, nuestros amigos D. Manuel Flores y D. Eduardo Capetegui, ambos ex comandantes del cañonero *Rubí*, guarda costa de este puerto.

Les damos nuestra enhorabuena.

Instancias.

Se ha suspendido la tramitación de las instancias de los sargentos que soliciten el empleo de segundos tenientes de la reserva con destino á Ultramar.

El tabaco.

Los fumadores se quejan, y con razón; los paquetes de 0'25 y 0'40 van siendo cada vez peores, poco tabaco en el cigarro, lleno de palos y de paluzas, muy mal envueltos en el papel y éste de mala calidad.

Los cigarrillos de 0'60, conocidos por *engomados de Valencia*, resultan abiertos en su mayoría; esto no lo saben los señores Consejeros de la Sociedad ni los funcionarios, porque unos y otros fumarán labor esmerada.

Y ya que son tan afortunados, bueno será que miren por el público pagano; á él, se deben las considerables ganancias para repartir enormes dividendos á los accionistas.

En cuanto á los cigarros puros de 10 y 15 céntimos, también se producen quejas; los periódicos valencianos, andaluces y de otras regiones, vienen cuotidianamente haciéndose eco de aquéllas.

Concepción Cubas.

El último número que hemos recibido de la *España Artística*, de Madrid, revista de espectáculos, publica el retrato de la aplaudida y popular tiple Concepción Cubas, muy conocida del público almeriense.

Cruz Laureada.

La Asociación de la Cruz Roja, en esta capital, está pasando una circular á sus sócios para que contribuyan con cantidades á fin de regalar las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando, á á su primer presidente Exmo. Sr. don Camilo Polavieja, teniente general.

Buena edad.

En Madrid ha sido administrada la Comunión Pascual, á la señora doña Antonia, viuda de Pascual, domiciliada en la calle de Toledo número 90, que cuenta la friolera de 119 años.

Tiene una hermana en Alicante que tambien es yá crecidita en años, pues ha cumplido 105 años.

Baranda.

Suplicamos al encargado de las obras del Palacio Episcopal, mande colocar una baranda en los cimientos de la nueva fachada de aquel edificio, pues nos han dicho que ayer mañana cayó una mujer en aquella zanja, causándose una fuerte contusion en la cara.

Poco cuesta lo que decimos y con ello se evitará ocurran otros casos como el que hemos referido.

Píldoras antidispépticas.

Bastante es esta aplicación para probar mi eterna gratitud á las renombradas píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Sufriendo gravemente del estómago sin ser posible soportar alimento alguno ni aun la leche, recurrí á muchas notabilidades médicas, pero tan infeliz que mi enfermedad continuaba, hasta que me recordaron las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann, y con alegría puedo decir que me curé en pocos dias.

Sería de mi parte un crimen no proclamar los resultados que obtuve con estas píldoras, pues cuantas personas las desconocerán y sin embargo, es un remedio seguro para las enfermedades del estómago é intestinos.

Acepte el doctor Heinzelmann el testimonio de mi más distinguida consideración.—Gustavo D. Wale; capitalista y negociante.

Precio del frasco 3'90 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vives Perez.

Tan joven y tan desgraciado.

En Zaragoza se ha publicado el primer número del periódico humorístico *Piave* y apenas salió á la vida pública, ha sido denunciado por el Gobernador civil de aquella provincia.

¡Lo que es nacer con suerte!

Que se haga el sorteo.

Según leemos en un periódico de Madrid, al tratar de la dotación de oficialidad y clases que han de formar los batallones de Carabineros y Guardia civil con destino á Filipinas, los sargentos y cabos, serán los mas antiguos por escalafon, caso de no haber voluntarios, abogando dicho periódico porque se verifique un sorteo, lo cual creemos mas equitativo, aun que nuestra opinión y la de estimado colega no prevalecerá, pues parece ser que los trabajos están ya realizados en la forma primeramente expuesta.

La langosta.

En Aranjuez y en varios pueblos de la provincia de Madrid, se ha presentado la langosta.

Inmediatamente se han pedido auxilios con urgencia al Gobierno; reclamando el pronto envio de *gasolina*.

Lo mismo que aqui, que se presenta la langosta y se la deja á sus anchas para que acabe con nuestra agricultura.

Son muy previsoras las autoridades de esta provincia.

¡Mucho!

Detenido.

Ha sido detenido en Tabernas por la Guardia civil, Gabriel Martinez Pardo, prófugo del reemplazo de 1893.

Valores sin cobrar.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que presten todo los auxilios necesarios á los Agentes ejecutivos para que realizen la cobranza del papel pendiente de cobro.

Plomo y plata.

Según dice La *Gaceta Minera y Comercial*, de Cartagena, desde la pasada semana el argentífero ha bajado un chelin tres peniques por tonelada y la plata 4,16 por onza.

La última cotización del papel sobre

Lóndres á corto fecha 23 del actual fué de pesetas 32.41 ó sea 16 céntimos más que la anterior semana.

Basándonos en los datos que anteceden y calculando el cambio para el papel á tres meses cotizamos como precio en depósito de embarque sesenta y cinco reales para el quintal de plomo, pagándose la onza de plata á catorce reales cincuenta céntimos.

Nuevo alumbrado.

Se anunciò hace meses, con gran encomio, el descubrimiento de un nuevo sistema de alumbrado eléctrico que no exigia ni motor ni màquina alguna y que funcionaba en Marsella con resultados maravillosos.

Recientemente se ha establecido en París, y según las apreciaciones de los ingenieros que lo han estudiado y la afirmación de los propietarios y moradores de los inmuebles que lo utilizan, nada deja que desear el nuevo sistema, en verdad sorprendente por su sencillez: gracias á una série de reflectores, proyectan estos blancos y poderosos focos de luz en las distintas piezas de las viviendas, creciendo de punto la sorpresa al inspeccionar el espacio destinado á los aparatos que se utilizan.

La Sociedad eléctrica sin motor se ha organizado convenientemente para propagar el alumbrado eléctrico de que hacemos mención.

Sesion extraordinaria.

Para ayer tarde estaba citado el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesion extraordinaria para la designación de los presidentes de las mesas electorales.

La sesion no pudo celebrarse por falta de número.

Coronel.

Se encuentra en Sevilla, nuestro antiguo amigo y paisano, el coronel de infantería de Marina, D. José Baeza Segura.

Elecciones en Oria.

Nuestro apreciable colega local *La Provincia*, ha reproducido el escrito que varios vocales de la Junta municipal del Censo, de Oria, han dirijido al Sr. Gobernador, quejándose de ciertos abusos cometidos por aquel Alcalde.

Las próximas elecciones prometen ser reñidas en referido pueblo, en el que, según fidedignas noticias, lucharán de una parte los cañabatistas aliados con los elementos que allí votaron al señor Cárdenas, y de otra los fusionistas unidos á los amigos de D. Domingo Lozano.

Si no hay *pucherazos*, que dada la excitación de los animos de Oria, pudiera acarrear graves disturbios, el triunfo, según nos aseguran, será de los últimos.

Movimiento minero.

Desde que las lisongeras noticias del desagüe de Almagrera, prometen nuevo y brillante porvenir á la minas enclavadas en dicha rica Sierra, aumentan las transacción de acciones que si antes dejaron de cotizarse, hoy yá van adquiriendo buenos precios, que llegaran á elevarse dentro de poco tiempo, cuando la potente maquina del Desagüe, logre desecar toda la rica zona donde se encuentran los argentíferos filones.

Colonia almeriense.

Bajo este epígrafe dice lo siguiente nuestro colega *El Popular*, de Granada:

«Con motivo del «meeting» que ha de celebrarse en esta ciudad el dia 16 del próximo Mayo, para gestionar la terminación del ferro carril de Múrcia á Granada, la numerosa colonia almeriense tiene el propósito de obsequiar con un banquete á los representantes de Almería.

Para realizar esta idea se nombrará una comisión organizadora, en la cual tendrán representación los estudiantes de aquella provincia que residen en Granada.»

El tiempo.

Ayer continuó el viento S. E. que comenzó á reinar anteayer, pero con mayor intensidad.

Viento coleginoso y molesto, simún de las estepas del desierto africano, que algo refrescado por las corrientes del Mediterraneo llegaba aún abrasador á nuestra costa.

La temperatura fué más calurosa al exterior que al interior, llegando en aquel á 26 grados como máxima y 16 como mínima.

Por la tarde y noche, refrescó el aire, haciendo un cambio radical la temperatura.

La mar con duro y fuerte oleage.

D. E. P.

Ayer tarde falleció en esta capital el profesor de primera enseñanza del Colegio de Jesús, D. Miguel Hernandez Cento.

La muerte de éste ha sido muy sentida por las relevantes prendas personales que le adornaban.

A su esposa y demás familia, damos nuestro mas sentido pésame.

Crisis obrera.

La crisis porque atraviesa Andalucia, cada dia se presenta mas grave España sufre en la actualidad uno de los periodos mas duros y difíciles. Las escenas desarrolladas en Ecija, anteriormente repetidas en otros pueblos, dan una idea tristísima de la angustiosa situación de los campesinos andaluces.

En Sevilla se ha constituido ya una junta de socorros, que ha habierto una suscrición, encabezada con 20.000 pesetas por el gobierno.

¡Cuándo cesarán tantas y tantas calamidades!

Vacuna Suiza

del Instituto de Ginebra Lancy.

Se recibe todas las semanas en la Farmacia de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo. (Botica de la Virgen del Mar).

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Se habla de un escritor cuyas obras tienen el triste privilegio de fastidiar al público.

—¡Admiro la abnegación de ese hombre!—exclama uno.—Se pasa las noches enteras escribiendo para hacer dormir á los demas.

***

Un municipal detiene á un desesperado en el momento en que va a tirarse por el viaducto de la calle de Segovia.

—¿No tengo derecho á suicidarme?—pregunta el desdichado.

—Sí, señor. Puede usted tirarse por el viaducto, pero en casa: no en la vía pública.

A continuación publicamos el soneto que se nos ha remitido, como solución al que ayer insertamos en esta misma sección, solo con los principios y finales de los versos:

Uno que fumar quiso cierto *dia*
dos cajillas compró de escaso *peso*
tres chinas las halló y ademas de *eso*
cuatro huesos oriundos de una *encia*
cinco esparios, tres pipas de *sandia*
seis moscas, dos avejas y algun *yeso*
siete granos de sal, de fruta un *hueso*
ocho cabellos, polvos sin *cuantia*
nueve estaquillas de un botino *viejo*
diez recortes de uña de un gran *caco*
once plumas, diez pelos de *conejo*
doce ó mas cerdas de la crin de un *jaco*
trece pajas de habas, un *ollejo*
catorce adarmes (faltos) de *tabaco*.

ARTURO CAMINEDA.

CHARADA EN ACCION.

(De «El Gran Mundo»)

Juzgado municipal.

Dia 29.

NACIMIENTOS

Juan de las Heras Lenguasco y Carmen Ruiz Sanchez.

DEFUNCIONES

Manuel Candela Ramos, Bernardo Lopez Rivas, Dolores Rodriguez Rodriguez, Miguel Muriana Pardo, Agustin Beltran Hermosilla, Juana Gonzalez Pardo, Antonio Hernandez Margareli y Juana Moya Ocaña.

Sección marítima,

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 28 á las dos de la tarde hasta igual hora del 29.

ENTRADOS.

Vapor «Cifuentes», de 730 tns., con carga y 2 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Nuevo Valencia», de 1.011 tns., id. y 7 pasajeros, de id,

Vapor «Cabo Peñas», de 1691 tns., con mercancias y 47 pasajeros, de Cartagena.

DESPACHADOS

Vapor «Gravina», de 1151 tns, con carga, para Barcelona.

Vapor «Cabo Peñas», de 1691 tns., con id. para Malaga.

Id. «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga, para Cartagena.

Vapor «Cifuentes», de 736 tns, con id para id.

Parraleros.

El mecánico francés tiene sulfatadoras y azufradoras, sistemas Velmorel y Malbec, legitimas, no como las fabricadas en los grandes talleres de Barcelona y Almeria.

Reparación perfecta de toda clase de aparatos.

Está fuera de duda que el cognac Jimenez Lamothe es la marca que toda persona de buen gusto pide.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Serenata á Cirujeda.

Madrid 29, 9 10 m.

Se han recibido despachos telegráficos de Cádiz, dando cuenta del entusiasta recibimiento que se le ha hecho en Cádiz al bravo coronel Cirujeda que tanto se distinguió en la acción de Punta Brava.

Más de trescientas personas le obsequiaron anoche con una brillante serenata que ejecutó multitud de aires nacionales que fueron acogidos por la muchedumbre entre atronadores aplausos.

Cirujeda se encuentra muy conmovido al ver el recibimiento entusiasta conque le saluda su pátria, al regreso de su brillante campaña militar.

Al salir á la calle Cirujeda ha sido objeto de delirantes ovaciones por el pueblo gaditano.

En honor de Polavieja.

(A las 9 45 m)

Se continuan haciendo preparativos en Zaragoza, para celebrar la llegada á España, del invicto general Polavieja.

En el Casino principal de dicha población, según acaban de telegrafiar se ha abierto una suscripción voluntaria entre sus sócios para obsequiar al héroe de Filipinas, con un lujoso album, donde formaran las autoridades de Zaragoza y los sócios de dicho Casino.

El album ha sido encargado y resultará una obra de arte.

La crísis de Grecia.

(A las 10 m.)

Los despachos telegráficos que se reciben de Lóndres, dicen que por las noticias que le envian sus corresponsales de Atenas, espérase que hoy quedará resuelta la crisis de Gobierno de Grecia.

La opinión está muy excitada en esta nación y se temen disturbios.

Enfermo ilustre.—Otro que mejora.

[A las 10'30 m.)

Se encuentra gravemente enfermo el Sr. Vazquez Queipo.

El Sr. Sagasta ha mejorado de su ligera indisposición, pero aun no ha podido salir de su domicilio, donde acuden sus amigos más intimos.

Griegos y turcos.

(A las 10'40 m.)

Nuevos telegramas de Lóndres dicen que los embajadores de Francia, Rusia é Inglaterra, han comunicado á la «Sublime Puerta» que sus gobiernos han acordado en vista de la situación en que se hayan los griegos que residen en Turquia, protegerlos en sus derechos.

Encuentros.

(A la 1 t.]

Los despachos oficiales que se han recibido en el Ministerio de la Guerra procedentes de la Isla de Cuba dan cuenta de los encuentros habidos entre nuestras tropas y el enemigo durante las últimas veinte y cuatro horas, en las provincias de Pinar del Rio, las Villas y Matanzas.

En ellos, despues de ligeros tiroteos, nuestras columnas lograron matar á cincuenta y dos rebeldes.

A nuestras tropas les mataron á ocho soldados, hiriéndoles además á veinte y ocho.

Tambien se han presentado á nuestras autoridades militares en demanda de indulto, treinta y dos rebeldes, la mayoria con armas.

De la noche.

Las reformas.

Madrid 29, 8 n.

En el Consejo de Ministros verificado hoy, el Presidente señor Cánovas, leyó un extenso telegrama que le habia enviado desde la Habana el general Weyler, diciendo que según su opinión, el Occidente de la Isla de Cuba se encuentra ya en circunstancias muy favorables, pues su pacificación está casi hecha, para que se pudieran plantear las reformas que nuestro Gobierno tiene propósito de conceder.

En vista de la opinión de Weyler, el Sr. Cánovas manifestó á sus compañeros de Gabinete, que él creia que habia llegado el momento oportuno para comenzar á desarrollar los planes concedidos por el Gobierno de España.

Los demás ministros estuvieron conforme con las opiniones de los Sres. Weyler y Cánovas, acordando la concesión de las reformas á la parte de Occidente de dicha Isla de Cuba.

Aseguida procedióse á firmar el real Decreto que en breve verá la luz pública en la «Gaceta» y por el cual se concede el planteamiento de dichas reformas.

Crímen escandaloso.

(A las 8'30 n)

Un panadero, que inútilmente reclamaba al catedrático Sr. Moreno Pozo, la cantidad de 31.000 pesetas que le adeudaba, buscó ocasion de encontrarlo frente á frente disparándole cinco tiros seguidos que causaron la muerte al Sr. Moreno Pozo.

El panadero fué capturado, siendo objeto de muchos comentarios este crimen.

El Sr. Silvela en Marmolejo.

(A las 9 n.)

El Sr. Silvela ha marchado esta tarde á Marmolejo, donde se propone pasar unos dias.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64 25.
4 por 100 exterior, 77 45.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Lóndres á la vista, 32 38.
París á la vista, 29 00.

Tirantéz de relaciones.—Nuevo Gobierno en Grecia.

(A las 9'30 n.)

Telegrafian de Lóndres que aumenta la tirantèz de relaciones con Alemania por las cuestiones del Sur de Africa.

Tambien dicen que el rey de Grecia ha llamado al jefe de las oposiciones para que forme Gobierno.

Notícias de Cuba.

(A las 10 n.)

Un nuevo telegrama oficial de Cuba dice que nuestros soldados han tenido numerosos encuentros con los rebeldes en la Habana, Matanzas, Las Villas y Pinar del Rio, en los que les causamos 44 muertos y les cogimos 162 caballos. Nosotros tuvimos 26 soldados heridos.

Añade el despacho que las mayores partidas que quedan son las que mandan Quintin Banderas y Máximo Gomez, de 200 y 80 rebeldes respectivamente.

Planteamiento de las reformas en Cuba.—Opinión negada.

(A las 10'25 n.)

En la «Gaceta» de mañana se publicará el real decreto para el planteamiento de las reformas en Cuba.

Los Sres. Sagasta y Romero Robledo se han negado á dar su opinion sobre dicha cuestion.

Rumor no confirmado.—Trabajos de arreglo.

(A las 10'40 n.)

En la Bolsa ha corrido el rumor de que habian asesinado al rey de Grecia, pero aún no se ha confirmado.

En Viena se trata de llegar á un arreglo entre Grecia y Turquia, siendo las bases probables la evacuacion de Creta por los griegos y la evacuacion de Grecia por Turquia.

Lo que dice el Sr. Cánovas.—Nombramiento

(A las 11 n.)

El Sr. Cánovas quiere que el planteamiento de las reformas se tardara todavia dos meses porque teme que al plantearse surjan polémicas y rivalidades entre los partidos cubanos.

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador civil de la Habana á favor del Sr. Marqués de Palmerola.

Agasajo á la escuadra española en América

(A las 12 n.)

Nuestro Embajador en los Estados Unidos Sr. Dupuy de Lome telegrafia al Gobierno diciendo que han terminado las fiestas en honor de Grant.

En las representaciones navales dice que ha sobresalido la escuadra española, siendo muy agasajada la oficialidad.

En el baile dado en honor de los marinos extrangeros las bandas americanas tocaron la marcha de «Cádiz». Al terminar, la concurrencia que era mucha, dió vivas á España.—PERPEN.

Créditos de la Caja de Ultramar

LLAMADOS DE CONVERSION

Don Fernando Rodriguez, Agente de negocios matriculado y colegiado, establecido en Madrid, Lavapies 20, compra y gestiona sus cobros á precios subidos y más ventajosos que ninguna otra casa.

Tambien se encarga de gestionar toda clase de asuntos pertenecientes á Ministerios y demás dependencias del Estado.

Igualmente se encarga esta casa de la formación de expedientes para el cobro de pensiones, cruces y asignaciones de los inútiles y fallecidos en la actual guerra de Cuba y Filipinas.

LAVAPIES, 20, MADRID.

CYCLOS IMPERATOR

81, Faubourg St. Denis, 81, à PARIS

Venta al por mayor.—Bicicletas de precisión 1897 gruesos tubos con Pneumáticos extra. FR. 140

Catálogo español con fotografías gratis.

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de este articulo á precios en conpetencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

Establecimiento del León

DE UBALDO ABAD,

TIENDAS 38

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Corsés á medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS, 3 (perdones de San Pedro

Dolor de muelas.

Se calma en el acto usando el *Licor Odontalgico-Universal* preserva la dentadura de la cáries y la destruye si la hay evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de la cáries, del estómago ó del uso constante del tabaco. Se expende á 6 reales frasco en todas las farmacias y droguerias bien surtidas.

Al por mayor Sres. Cebrian y Compañía, Barcelona.

John Murison.

Carretera de Granada número 57.

Fábrica del Inglés.

Alambre galvanizado para parrales, clase superior.
Puntales de pino
Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa.
Dinamita, mechas y cápsulas de «La Manjoya.»
Cemento, duelas de roble y viguetas de hierro.
Cerveza Pilsner, mejor clase.
Vino Rio Tinto y San Cristóbal.
Seguros Unión Comercial.
Aceites minerales.

Abono especial para parras.

Cables aéreos de una sola cuerda, para transporte de minerales de hierro, etc. Privilegio Roe Bedlington.

Agente para las provincias de Almería, Múrcia, Jaen, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.

Pan blanco barato.

En la calle de Granada, núm 179, se expende á 24 reales arroba.

El que lo pruebe se convencerá.

COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Unico representante en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas, Real número 55.

No más reumatismo.

En el balneario de *El Recreo*, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada.
Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almeria.

Surtido completo en anteojos de larga vistas; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscó pios sencillo; idem compuestos para ve la trichina y la filoxera otros insectos y bjetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetras completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 me tros; decámetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id Brújulas nivelantes; id, alidadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado res; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, á veintidos y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mu cho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleida, clase supe rior é inferior. Pastillas de colores. Es tuches de matemáticas en cajas de ma dera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglas de varios largos, graduadas y sin graduar; cuadrantes; eglas de cálculos id. de curvas. dobles y triples decime tros y de 6 escalas en una. Estereóscopos y vistas; linternas mágicas; tiralíneas, qigoteras, platillos. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 ma pas. Miras parlantes y de tablilla. Pesa licores, vinos, mostos, lejias, vinagres, leche. Densimetros, Alcohometros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de pin mas de acero. Lápices, portalápices, por ta plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraidas y cata ratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armazones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, niquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se graduan las vistas con el graduador y se hacen las composturas de óptica.

Estrada-Berdet Jesd.

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdómen, vientres des colgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Careaga numero 2.

La ✿
Personas que conocen las
PILDORAS del DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Profesor Brocca
BARCELONA

PEDRO DOMECQ

COSECHERO
ALMACENISTA
y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino
estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDID **COGNAC DOMECQ**

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

¿POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

LA GRESHAM

Compañia inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida egalmente en España en 188

Active en 31 de Diciembre de 1895.	Ptas.	147.562.080
Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc.	»	27.120.587
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . .	»	321.644.530

Pólizs indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantia para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: **calle Alcalá, 23. -MADRID**

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

No más cabello blanco

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dandole fuerza y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las Farmacias de Don José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la drogreria de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

ASMA Y CATARRO

CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
ó el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Cajita.
VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris. — *Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.*

RELOJERIA DE FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de nikel y acero, roscopí de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos.

Se siguen haciendo como clase de composturas, por difíciles que sean garantizándolas la practica acreditada hace cuarenta años

Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible á todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economia. Mecheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de *Mica* y de cristal de todas clases.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demas aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de *Sebastian Lopez y Sobrino*, calle de Granada núm. 17

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos
DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Se Alquila la planta baja de la casa calle Real n.º 14, y otra casa en la calle del Alto mero 9.

2 GLORIETA DE SPEDRO 2
ALMERÍA
LIBRERIA SUCURSAL
de la Viuda de Hernando y C.ª

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tagetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscrición permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capriche y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y materia completo para encuadernaciones

TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO

2—Glorieta de San Pedro—2

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Principe número 1 al lado de la Administración de Correos.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Francisco Losana

Quesos de bola, plato, gruyere, Roquefort y manchego. Unico depósito en esta provincia de los acreditados chocolates de los RR. PP. Benedictinos.

LA INDEPENDENCIA.
Ricardos 8.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL